



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 2476/2026 mediante el cual el equipo docente del Área N° 10 Lenguas extranjeras, solicita la protocolización de la condición final en la asignatura Inglés de los/las estudiantes vocacionales de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los/las estudiantes del Departamento de Minería deben acreditar conocimientos de Inglés, los cuales podrán ser adquiridos mediante cursos de carácter extracurricular, cuyo dictado queda garantizado por la Facultad.

Que los/las mencionados estudiantes corresponden a las carreras de Ingeniería en Minas, y Tecnicatura Universitaria en Obras Viales.

Que los/las estudiantes de las mencionadas carreras, a fin de cumplimentar con lo establecido se inscribieron con carácter de vocacional en la asignatura Inglés.

Que se dictó durante el Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 con un crédito horario de cuarenta y cinco (45) horas.

Que el equipo docente estuvo integrado por la Prof. Responsable: Mg. Graciela LUCERO ARRÚA, Co-responsable: Prof. Mariana MEONÑO ORTIZ, Responsable de Prácticos: Prof. Mayra Agustina MUÑOZ, y como Auxiliar de Prácticos: Prof. Ana Paula DELPOZZI.

Que el equipo docente del Área N° 10 lenguas extranjeras, comunica la condición obtenida de los/las estudiantes.

Que se encuadra en lo establecido en el Artículo 10 punto 1-4 anexo único de la Ordenanza 13/03-CS.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la condición final de la asignatura Inglés de los/las estudiantes vocacionales de las carreras del Departamento de Minería correspondiente al Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 con un crédito horario de cuarenta y cinco (45) horas, según el Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Condición final de la asignatura Inglés correspondiente al Primer Cuatrimestre del Año Lectivo 2026.

Tecnicatura Universitaria en Obras Viales – Plan OCD-3-1/18

Apellido y Nombre	DU N°	Nota
DIOMEDI, Lucas	43551674	9
DELICIA PEREYRA, Jorge Ezequiel	46485773	9
FERNÁNDEZ, Melissa	44853202	10
FERNÁNDEZ, Samira	44853202	10
DI GENARO PEREYRA, Mario Santiago	44993656	9
PÉREZ, Dayana	47669582	10

Ingeniería en Minas - Plan OCD-3-6/15

Apellido y Nombre	DU N°	Nota
GODOY ALBARRACIN, Axiel Jesus	39993310	10

Hoja de firmas